ECONOMIST&JURIST

Redacción

Se convocan para 2015 subvenciones para programas en materia de consumo en Andalucía

Resolución de 2 de enero de 2015, de la Secretaría General de Consumo, por la que se convocan para el ejercicio 2015 las subvenciones previstas en la Orden de 29 de agosto de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la realización de programas en materia de consumo, el fomento del asociacionismo y las actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y solidario, dirigido a asociaciones, organizaciones, federaciones y confederaciones de asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía, modificada por la Orden 4 de diciembre de 2014.(Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 15 de enero de 2016)

Final de la convocatoria: 9 de febrero de 2015 ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |